



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 133

Noviembre 14 de 2013

“Por la cual se establece el Calendario para el **Proceso de Matrícula y Desarrollo del período FEBRERO-JUNIO de 2014** para los Programas Académicos de pregrado ofrecidos en las **Sedes Regionales**”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General del Estatuto General de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1o. Establecer el siguiente Calendario Académico para el proceso de Matrícula y Desarrollo del período Febrero-Junio de 2014 para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales:

PROCESO DE MATRÍCULA PARA ADMITIDOS A PRIMER SEMESTRE:

Matrícula Financiera para admitidos en Primer Llamado, llamado adicional y Reinscripción

- | | |
|---------------|---------------------|
| - Sin recargo | 28 de Enero de 2014 |
| - Con recargo | 31 de Enero |

Recepción de documentos y Matrícula Académica de oficio para los admitidos en el Primer llamado, llamado adicional y Reinscripción

29, 30 y 31 de Enero

DESARROLLO DEL SEMESTRE:

Matrícula Financiera para Estudiantes Antiguos y Admitidos por Transferencia, Reingreso o Reingreso con Traslado y Cambios de Sede:

- Sin recargo 28 de Enero
- Con recargo 31 de Enero

Matrícula Académica para Estudiantes Antiguos y Admitidos por Transferencia, Reingreso o Reingreso con Traslado y Cambios de Sede

3 al 7 de Febrero

Iniciación de Clases:

10 de febrero

Inscripción para Validaciones en las Secretarías Académicas de las Sedes

10 al 14 de Febrero

Reporte de Calificaciones de Validación a la Dirección de Regionalización

Hasta el 27 de Febrero

Adición y Cancelación de Asignaturas

5, 6 y 7 de Marzo

Cancelación de Asignaturas

27 y 28 de Marzo

Fecha límite para Cancelación de Semestre

25 de Abril (*)

Finalización de Clases

30 de Mayo

Exámenes Finales

Hasta el 13 de Junio

Finalización del Período

13 de Junio

Habilitaciones

Hasta el 27 de Junio

Registro de Calificaciones

Del 4 al 30 de Junio

Registro de Calificaciones de asignaturas de Prácticas, Trabajo de Grado y/o sus equivalentes

29 de Agosto

- (*) Después de la décima semana del período académico el Comité del Programa Académico podrá autorizar la Cancelación extemporánea de la Matrícula de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2 del Artículo 55 del Acuerdo No. 009 de 1997 del Consejo Superior.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 14 días de noviembre de 2013, en el Salón de reuniones del Consejo Académico, sede Meléndez.

Presidente,

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General